



Se extiende el plazo para la presentación del Formulario 930

30 de junio de 2023

Se extiende el plazo para la presentación del Formulario 930

Mediante **Resolución N°. 201-5949 de 26 de junio de 2023**, se extiende el plazo para la presentación del Formulario 930 denominado “Informe de Precios de Transferencia”, correspondiente al periodo fiscal 2022.

Debido a las fallas tecnológicas que han surgido para la presentación del Formulario 930, la Dirección General de Ingresos, por medio de su Director, ha resuelto extender hasta el **14 de julio de 2023**, la presentación del informe de acuerdo con lo establecido en el Código Fiscal y el Decreto Ejecutivo 390 de 24 de octubre de 2016 para los contribuyentes con período fiscal calendario, cuyo vencimiento -en ausencia de la prórroga, sería el día de hoy.

El artículo 762-1 del Código Fiscal establece la obligación para los contribuyentes de presentar anualmente un informe de las operaciones realizadas con partes relacionadas, dentro de los seis meses siguientes a la fecha de cierre del periodo fiscal correspondiente. El Decreto Ejecutivo 390 de 24 de octubre de 2016 establece la reglamentación para la presentación anual del “Informe de Precios de Transferencia”.

En caso de dudas o consultas, pueden contactar a nuestro equipo de especialistas en Servicios Tributarios.

Contactos

Servicios Tributarios

Jair Montúfar

Socio Líder

E: jmontufar@kpmg.com

Jony Afú

Socio

E: jafu@kpmg.com

Eduardo Choy

Socio de Tax Outsourcing

E: eduardochoy@kpmg.com

José Andrés Romero

Socio

E: jromero4@kpmg.com

Gloriberth Buschbeck

Director, Precios de Transferencia

E: gloriberthbuschbeck@kpmg.com

Jaime Carrizo

Director

E: jcarrizo@kpmg.com

María Isabel Espinel

Director, Precios de Transferencia

E: mariaespinel@kpmg.com

Andrés Kosmas

Director

E: akosmas@kpmg.com

Zita Segismund

Director

E: zsegismund@kpmg.com

Daniel Ordoñez

Autor de esta edición

E: dordonez1@kpmg.com

KPMG Panamá

Ave. Samuel Lewis y Calle 56 Este,
Obarrio, Ciudad de Panamá

T: (+507) 208-0700

E: pa-fminformation@kpmg.com

kpmg.com.pa

KPMG en Panamá, Avenida Samuel Lewis y Calle 56 Este, Obarrio, Panamá, 0816-01089

© 2023 KPMG, una sociedad civil panameña y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

La información aquí contenida es de naturaleza general y no tiene el propósito de abordar las circunstancias de ningún individuo o entidad en particular. Aunque procuramos proveer información correcta y oportuna, no puede haber garantía de que dicha información sea correcta en la fecha en que se reciba o que continuará siendo correcta en el futuro. Nadie debe tomar medidas con base en dicha información sin la debida asesoría profesional después de un estudio detallado de la situación en particular.

El nombre y el logotipo de KPMG son marcas comerciales utilizadas bajo licencia por las firmas miembro independientes de la organización global de KPMG.